

No levantarás la mano contra tu padre

► El maltrato a los progenitores cometido por menores ha crecido vertiginosamente
► Casi la mitad es obra de chicas

JOSÉ LUIS BARBERÍA

En lugar de aliviarse con el regreso del niño al hogar, miles de padres se estremecen de pánico cuando sienten la llave en la cerradura de casa. Muchos se encierran en su cuarto; no vaya a ser que el chaval venga también esta noche con ganas de bronca, frustrado, cabreado o drogado y la empresa a insultos, empujones y golpes porque no le gusta la cena, porque exige más dinero, porque quiere la moto... por cualquier cosa. Con el pestillo echado y la oreja pegada a la pared, temerosos de que su agitada respiración les ponga en evidencia, vigilan los pasos del hijo por la casa, a la espera de que se acueste y se suspenda la amenaza. Así, un día tras otro, hasta que los padres no pueden más y acuden a la comisaría a denunciar al monstruo de sus entrañas.

Pegar al padre ya no es algo inconcebible e inaudito, el acto monstruoso, blasfemo y antinatural que viola los mandamientos humanos y divinos del "honrarás a tu padre y a tu madre". Niños y adolescentes han empezado a levantar la mano a sus progenitores (a su madre preferentemente) y, en muy poco tiempo, el delito de maltrato a los padres, antes irrelevante a efectos estadísticos, ha adquirido visos de epidemia. Durante 2008, las Fiscalías de Menores abrieron en España más de 4.200 expedientes por agresiones de hijos a padres, frente a los 2.683 incoados el año anterior. No todas las denuncias dan lugar a la apertura de expedientes judiciales —muchas se archivan tras el ejercicio de las labores de mediación—, y hay que pensar que por cada padre que acusa formalmente a su vástago, habrá otros que se resisten a dar ese paso.

"Cuando los padres denuncian es porque han llegado a una situación límite. Se sienten doblemente avergonzados por tener que pedir que se actúe contra sus hijos y porque la denuncia misma les parece la constatación de un fracaso", indica Consuelo Madrigal, fiscal de Menores del Tribunal Supremo. Las estadísticas constatan, asimismo, un espectacular incremento de chicas que pegan a sus madres y también chicas que pegan a otras chicas. "En el maltrato a los padres, los géneros están ya casi a la par, cuando hace pocos años ése era un delito abrumadoramente masculino", se inquieta la fiscal.

Otro dato de preocupación añadida es que los maltratadores adolescentes reproducen fatalmente el modelo machista, por mucho que hayan estudiado en colegios mixtos y se les suponga aleccionados en los valores de la libertad y la igualdad. La gran mayoría de estos chavales, de edades entre los 14 y los 18 años —en la legislación española, los menores de 14 años no pueden ser imputados, cometen el delito que cometen—, pasan por jóvenes normales y poco conflictivos. De hecho, por lo general, no cometen más delitos que sojuzgar, vejear y pegar a sus padres... y a sus novias.

Como ocurre con la violencia de género, el maltrato a los padres atraviesa todas las estructuras sociales, aunque, en este caso, se concentre, especialmente, en

La ausencia de la figura paterna aparece a menudo en los conflictos

Los especialistas se niegan en redondo a que se rebaje la edad penal

los hogares de las clases medias. Se equivocan, pues, quienes piensan en niños surgidos de la marginación social, pero aciertan quienes ven en las familias desestructuradas un factor de riesgo. "Algunos de estos chicos han sido testigos de malos tratos conyugales o han padecido directamente las agresiones paternales. Cuando llegan al 1,75 o al 1,80 de altura y pueden palparse los músculos, sienten en la sangre la tentación de la venganza", apunta el director de Justicia Juvenil de Cataluña, Jordi Sansó.

Pero, la pregunta del porqué de este estallido sigue en pie, admitida la transmisión intergeneracional de traumas y conductas y establecido que la familia es, a veces, la primera patología a tratar. ¿Qué está pasando para que niños y adolescentes que antes se fugaban del hogar opten por quedarse en casa a tirar a sus progenitores? ¿Y para que los padres que antes expulsaban del hogar a sus hijos discolos o depravados ocupen hoy el papel de víctimas? La respuesta prácticamente unánime de los encargados de encau-

zar la violencia de los menores es que hemos sustituido el modelo autoritario del "orden y mando" por una práctica permisiva y sin límites, igualmente nefasta a efectos educativos.

"El principio de autoridad se ha debilitado y ni la sociedad ni la familia han sabido establecer otros valores y límites. Las agresiones a los padres y la violencia de género aumentan porque nos estamos equivocando gravemente en la educación", advierte José Vidal, médico y director de la cárcel de Morón de la Frontera. "La mayoría de los menores delincuentes surgen en un modelo permisivo e indulgente que genera niños individualistas y hedonistas, incapaces de aceptar la frustración", explica Ana Rodríguez, pedagoga del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. "Como el modelo autoritario de familia no ha sido sustituido por un modelo alternativo verdaderamente educativo, muchos padres no saben qué deben hacer con sus hijos, más allá de transmitirles los afectos. Detectamos con frecuencia un problema de ausencia de la figura paterna, bien porque la pareja se haya separado, porque se trata de una familia monoparental o porque el padre o la madre se inhiben o están muy ocupados en el trabajo", afirma la fiscal Consuelo Madrigal.

Según los psicólogos sociales, a eso habría que añadir el declive de la figura del padre que, a menudo, no encuentra su lugar en un cuadro de relaciones familiares más desdibujadas y horizontales. José Chamizo, Defensor del Menor de Andalucía, cree que hay "un creciente desquiciamiento colectivo" reflejado en la crueldad mostrada por los menores implicados en casos como los de Sandra Palo, Marta del Castillo o el de la indigente quemada en Barcelona. Contra las opiniones de tantas voces que testimonian en sentido contrario: "Yo también me entretengo con los videojuegos y no por eso...", y restan consecuencia a las imágenes violentas, él está convencido de que la "violencia de contexto", la omnipresencia de la agresividad en los medios de comunicación y entretenimiento y en los mensajes publicitarios, tiene una incidencia clara. No es el único. También su colega, Arturo Canalda, Defensor del Menor de Madrid, sostiene que la violencia ambiental influye, "aunque no sea el detonante del problema". A su juicio, hay que prestar particular atención a esos chicos que "pa-



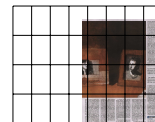
Los padres agredidos que denuncian a sus hijos son minoría. / LUIS F. SANZ

san muchas horas solos en casa, delante de la televisión, viendo cómo las situaciones más terribles se presentan como si formaran parte de la normalidad. Todo influye en los comportamientos", subraya, "también esa cosa aparentemente tan tonta de la serie de tarde en la que gente se insulta como si nada".

El jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Guadalajara, David Huertas, asegura que estos juicios tienen un fundamento científico. "Se ha de-

mostrado que las imágenes violentas activan el área del cerebro que fomenta la agresión. La sobreexposición a estas señales hacen bajar las defensas frente a la violencia, de forma que su utilización tiende a considerarse normal". Autor del libro *Violencia: la gran amenaza*, el profesor Huertas habla de una sociedad hipotecada a un modelo económico y social agresivo que habría acabado por pervertir los sistemas de valores y que amenaza con devolvernos al "todos contra todos" descrito por Hobbes en su *Leviatán*.

El cibersadismo, la filmación y difusión de las agresiones gratuitas, el incremento del maltrato doméstico y escolar practicado por



lumnistas, fiscales y jueces formulan últimamente con particular insistencia es de si habría que rebajar nuevamente la edad penal (antes estuvo en 16 años) y la respuesta general de los especialistas es que no, de ninguna manera. "Lo que tenemos que hacer, y ya estamos haciendo, no es detener y castigar a Oliver Twist (personaje infantil de la novela de Dickens), sino a los criminales mafiosos que los explotan y les destruyen la vida", subraya Jordi Sansó. "No es razonable cambiar la ley del Menor por cuatro casos que pueda haber. Un chico de 16 o 17 años puede ser condenado a pasar 10 años en un centro de internamiento y un adulto autor de un delito de homicidio a 12 años de cárcel", afirma el Fiscal Coordinador de Menores de Barcelona, Juan José Márquez. "Subjetivamente, la pena es más dura para el menor porque, a esas edades, un año de vida es una enormidad. Además", añade, "hay que tener en cuenta que la infracción es casi consustancial a la maduración de las personas. El 90% de los menores cometen algún hurto, un chantaje, una amenaza... Más que nada, eso forma parte del proceso de socialización urbano", indica.

Quienes tratan directamente el problema aseguran que el sistema de justicia juvenil funciona. Según ellos, la reinserción, objeti-

**Las fiscalías
abrieron 4.200
expedientes por
maltrato en 2008**

**"Los padres sólo
denuncian en
situaciones límite",
afirma una fiscal**

vo expulso de la Ley del Menor, se cumple en más del 80% de los casos. "Hay psicópatas que tienden a reincidir y chicos que parecen incurables, pero son poquitos. Si esto fuera una empresa, alardearíamos de los resultados", apunta Juan José Márquez con una chispa de ironía. Fiados a su experiencia, todos piensan que el encierro de los menores debe ser la alternativa última, que lo que conviene es aplicar tratamientos individualizados y, en lo posible, evitar las "prisiones de niños".

No parece, pues, que la consigna de "más Estado penal", aplicada a los menores, pueda ejercer de antidoto contra el desafecto, el abandono, la permisividad extrema, el hedonismo, el consumismo y la anomia del "prohibido prohibir", ni que pueda impedir, por tanto, la gestación dentro del hogar de personalidades explosivas de efectos retardados.

EL PAÍS.COM

Participe
¿Por qué cree que se producen
más agresiones a los padres?

menores serían "la piedra de toque" de esta evolución general que, por lo visto, encuentra tierra abonada en nuestro país. Tras recordar que la OMS declaró en 2002 que la violencia en el mundo se ha convertido en un problema de salud pública, el psiquiatra subraya que las sociedades modernas no cuentan con protocolos para detener esta pandemia. "Tenemos que volver a la educación en valores, a socializar en la convivencia y el respeto", resume.

Con todo, el diagnóstico del problema en España está lejos de la situación apocalíptica que retratan las voces que piden rebajar la edad penal, situada actualmente en los 14 años. "La estadística

provisional de 2008 desmiente que haya aumentado la participación de los menores en homicidios y asesinatos y muestra que el incremento de sus conductas delictivas se circunscribe únicamente al maltrato doméstico y a los delitos contra la libertad sexual", destaca Consuelo Madrigal. "Eso de que están aumentando los delitos graves cometidos por menores es un mito. No hay correspondencia entre los datos disponibles y la percepción que tiene la opinión pública", confirma Jaime Tapia, magistrado de la Audiencia Provincial de Álava, y ratifica Manuel Garramiola, director del Centro de Reforma de Menores de Medina Zahara.

De acuerdo con los informes fiscales, durante el pasado año, los delitos dolosos con lesiones cometidos por menores se redujeron a 16.400, los robos violentos y con fuerza cayeron hasta los 8.700 y 8.200, respectivamente, al tiempo que disminuyeron, igualmente las sustracciones de vehículos de motor y el tráfico de drogas. Si la suma global de delitos protagonizados por menores superó los 55.000 anuales es porque la estadística de 2008 incorporó 4.400 expedientes abiertos por conducir sin carné, conducta no considerada hasta entonces delictiva.

A la sensación de peligrosidad de los menores contribuyen las

bandas de ladrones formadas por niños de edades inferiores a los 14 años dirigidas y explotadas por el crimen organizado. "Los reclutan en las poblaciones marginales. En Rumania, pagan a los padres 2.000 euros a cambio de que les cedan el niño por unos meses. Los traen a España y los ponen a delinquir, desde la seguridad de que no pueden ser imputados penalmente. Tenemos pequeños que han sido detenidos y puestos en libertad ciento y pico veces", explican en la Fiscalía de Menores. En Cataluña, los menores delincuentes que se inician en el delito antes de los 14 años vienen a suponer el 9%.

La pregunta que políticos, co-